

FORMATO	Código: F-INF-10
	Versión: 04
CERTIFICADO	Fecha: 01/02/2016
	Página 1 de 5

# LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

## **HACE CONSTAR # 477**

Que la señora, NATALIA VALENCIA GARCIA, Identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.094.977.462, ejecutó con el DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 1. Teléfono 7359919 ext. 1343) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4951 DE 2023 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS EVENTOS DE SALUD ORAL, ATENCION INTEGRAL EN RIESGO CARDIOVASCUALAR Y METABOLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar entrega del plan de trabajo y cronograma para la ejecución de actividades del contrato en medio magnético y físico, debidamente firmado por el supervisor y contratista, al momento de la firma del acta de inicio. 2. Brindar acompañamiento en el fortalecimiento de las policitas públicas correspondientes en el Departamento en el municipio que la referente indique en el momento de la entrega del plan de trabajo. 3. Brindar acompañamiento en la dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en los temas que le corresponden en dicho contrato teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 4. Brindar apoyo el plan de intervención de la exposición a flúor en el departamento de acuerdo a los riesgos identificados en la fase IV. 5. Brindar apoyo y acompañamiento a todo el proceso de la estrategia "CERS ". 6. Presentar informe de gestión de la totalidad de los periodos en los cuales estuvo y esta como apoyo en la dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles. 7. Realizar asistencia técnica a los Planes Locales de Salud en la gestión intersectorial para la promoción de estilos de vida saludables (alimentación saludable, actividad física, alcohol y cigarrillo) en los diferentes entornos educativo, laboral y comunitario y la implementación de la estrategia "CERS" ciudades entornos ruralistas saludables. 8. Verificar el nivel de cumplimiento de la ley 1335 de 2009 enfocada en espacios libres de humo, en coordinación con la referente de la dimensión en el momento del inicio del contrato. 9. Presentar cuenta de cobro con las evidencias en carpetas que se deben enviar a la referente para la revisión de la misma. 10. Presentar informe final de gestión en medio físico y magnético de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, informe del apoyo técnico brindado a la Secretaría de Salud Departamental del Quindío para el fortalecimiento del programa, dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el departamento del Quindío. 11. Entregar los documentos y archivos debidamente inventariados para garantizar la continuidad de la gestión pública, en

PBX: 7359919 Ext. 1343

WWW.quindio.qov.co



FORMATO	Código: F-INF-10
	Versión: 04
OFFITIE A DO	Fecha: 01/02/2016

#### CERTIFICADO

Página **2** de **5** 

cumplimiento del acuerdo 038 de 2002. Del archivo general de la nación, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero de la resolución número 628 de 2007. 12. Archivar toda la documentación que se genere resultado de las acciones realizadas desde el Programa Vida Saludable y condiciones no transmisibles del presente contrato 2023, además de apoyar la revisión, organización,elaboración de inventario desde el año 2012 y dada de baja del archivo del año 2012 y 2013 acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002.

FECHA DE INICIACION NOVIEMBRE 15 DE 2023

FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 19 DE 2023

VALOR DEL CONTRATO \$4.800.000,00

PLAZO DE EJECUCION

35 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2752 DE 2023 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS EVENTOS DE SALUD ORAL, ATENCION INTEGRAL EN RIESGO CARDIOVASCUALAR Y METABOLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar entrega del plan de trabajo y cronograma para la ejecución de actividades del contrato en medio magnético y físico, debidamente firmado por el supervisor y contratista, al momento de la firma del acta de inicio. 2. Brindar acompañamiento en el fortalecimiento de las policitas públicas correspondientes en el Departamento en el municipio que la referente indique en el momento de la entrega del plan de trabajo. 3. Brindar acompañamiento en la dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en los temas que le corresponden en dicho contrato teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 4. Brindar apoyo el plan de intervención de la exposición a flúor en el departamento de acuerdo a los riesgos identificados en la fase IV. 5. Brindar apoyo y acompañamiento a todo el proceso de la estrategia "CERS ". 6. Presentar informe de destión de la totalidad de los periodos en los cuales estuvo v esta como apoyo en la dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles. 7. Realizar asistencia técnica a los Planes Locales de Salud en la gestión intersectorial para la promoción de estilos de vida saludables (alimentación saludable, actividad física, alcohol y cigarrillo) en los diferentes entornos educativo, laboral y comunitario y la implementación de la estrategia "CERS" ciudades entornos ruralistas saludables. 8. Verificar el nivel de cumplimiento de la ley 1335 de 2009 enfocada en espacios libres de



FORMATO	Código: F-INF-10
	Versión: 04
CERTIFICADO	Fecha: 01/02/2016

Página 3 de 5

humo, en coordinación con la referente de la dimensión en el momento del inicio del contrato. 9. Presentar cuenta de cobro con las evidencias en carpetas que se deben enviar a la referente para la revisión de la misma. 10. Presentar informe final de gestión en medio físico y magnético de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, informe del apoyo técnico brindado a la Secretaría de Salud Departamental del Quindío para el fortalecimiento del programa, dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el departamento del Quindío. 11. Entregar los documentos y archivos debidamente inventariados para garantizar la continuidad de la gestión pública, en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002. Del archivo general de la nación, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero de la resolución número 628 de 2007. 12. Archivar toda la documentación que se genere resultado de las acciones realizadas desde el Programa Vida Saludable y condiciones no transmisibles del presente contrato 2023, además de apoyar la revisión, organización ,elaboración de inventario desde el año 2012 y dada de baja del archivo del año 2012 y 2013 acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002.

FECHA DE INICIACION JUNIO 27 DE 2023

FECHA DE TERMINACION SEPTIEMBRE 24 DE 2023

VALOR DEL CONTRATO \$ 9.600.000,00

PLAZO DE EJECUCION 90 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1223 DE 2023 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE LA SALUD PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION "VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES" Y PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS **EVENTOS** DE SALUD ORAL, ATENCION **INTEGRAL** CARDIOVASCUALAR Y METABOLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Realizar entrega del plan de trabajo y cronograma para la ejecución de actividades del contrato en medio magnético y físico, debidamente firmado por el supervisor y contratista, al momento de la firma del acta de inicio. 2) Brindar acompañamiento en el fortalecimiento de las policitas públicas correspondientes en el Departamento en el municipio que la referente indique en el momento de la entrega del plan de trabajo. 3) Brindar acompañamiento en la dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en los temas que le corresponden en dicho contrato teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 4) Brindar apoyo el plan de intervención de la exposición a flúor en el departamento de acuerdo a los riesgos identificados en la fase



## **FORMATO**

## Código: F-INF-10

Versión: 04 Fecha: 01/02/2016

Página **4** de **5** 

### **CERTIFICADO**

IV 5) Brindar apoyo y acompañamiento a todo el proceso de la estrategia "CERS ". 6) Realizar asistencia técnica a los Planes Locales de Salud en la gestión intersectorial para la promoción de estilos de vida saludables (alimentación saludable, actividad física, alcohol y cigarrillo) en los diferentes entornos educativo, laboral y comunitario y la implementación de la estrategia "CERS" ciudades entornos ruralistas saludables. 7) Verificar el nivel de cumplimiento de la ley 1335 de 2009 enfocada en espacios libres de humo, en coordinación con con la referente de la dimensión en el momento del inicio del contrato. 8) Presentar cuenta de cobro con las evidencias en carpetas que se deben enviar a la referente para la revisión de la misma. 9) Presentar informe final de gestión en medio físico y magnético de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, informe del apoyo técnico brindado a la Secretaría de Salud Departamental del Quindío para el fortalecimiento del programa, dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el departamento del Quindío. 10) Entregar los documentos y archivos debidamente inventariados para FORMATO Código: F-JUR-88 Minuta Contrato de Prestación de Servicios (Ella) Versión: 04 Fecha: 19/10/2022 Página 3 de 7 3 garantizar la continuidad de la gestión pública, en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002. Del archivo general de la nación, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero de la resolución número 628 de 2007. 11) Archivar toda la documentación que se genere resultado de las acciones realizadas desde el Programa Vida Saludable y condiciones no transmisibles del presente contrato 2023, además de apoyar la revisión, organización elaboración de inventario desde el año 2012 y dada de baja del archivo del año 2012 y, 2013 acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002.

FECHA DE INICIACION FEBRERO 15 DE 2023

FECHA DE TERMINACION MAYO 30 DE 2023

VALOR DEL CONTRATO \$ 11.200.000,00

PLAZO DE EJECUCION 105 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2431 DE 2022 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO ODONTOLOGA PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES Y PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS EVENTOS DE SALUD ORAL, ATENCION INTEGRAL EN RIESGO CARDIOVASCUALAR Y METABOLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1) Apoyar en la realización de la entrega del plan de trabajo y cronograma para la ejecución de actividades del contrato en medio magnético



FORMATO
---------

## Versión: 04

Fecha: 01/02/2016

Página 5 de 5

Código: F-INF-10

### **CERTIFICADO**

y físico, debidamente firmado por el supervisor y contratista, al momento de la firma del acta de inicio. 2) Brindar acompañamiento en el fortalecimiento de las políticas públicas correspondientes en el Departamento. 3) Apoyar en la asistencia a reuniones de seguimiento a la dimensión convocada por el referente según programación. 4) Brindar apoyo en el desarrollo de acciones de promoción de la salud en Enfermedades Crónicas No Transmisibles programa salud oral. 5) Apoyar en la realización de monitoreo y seguimiento en Implementación de las rutas integrales de acompañamiento en la realización de Gestión de la planeación, implementación y seguimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (FJAS) de acuerdo con lo establecido en la Política de Atención Integral en Salud. 7) Brindar acompañamiento en la dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en los temas que le corresponden en dicho contrato teniendo en cuenta el enfoque diferencial. 8) Apoyar en la verificación del nivel de cumplimiento de la ley 1335 de 2009 enfocada en espacios libres de humo, en coordinación con el equipo de trabajo de la dimensión y su referente en los diferentes entornos educativo, laboral y comunitario. 9) Brindar apoyo en asistencia técnica y evaluar en instituciones educativas en la implementación de la estrategia 4x4 en los 11 municipios de competencia departamental y hacer el respectivo seguimiento. 10) Presentar informe final de gestión en medio físico y magnético de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, informe del apoyo técnico brindado a la Secretaría de Salud Departamental del Quindío para el fortalecimiento del programa, dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles en el departamento del Quindío.

FECHA DE INICIACION **AGOSTO 24 DE 2022** 

FECHA DE TERMINACION DICIEMBRE 20 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO \$ 9.916.667,00

PLAZO DE EJECUCION **120 DIAS** 

Se expide y se firma a los (14) días, del mes de FEBRERO del año (2024), a solicitud de NATALIA VALENCIA GARCIA.

## **JUAN CARLOS ALFARO GARCIA**

Secretario jurídico y de contratación Departamento del Quindío

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan una (01) una estampilla Pro Hospital por \$3.200 (Decreto 939 del 12 de diciembre de 2022) y una (01) estampilla Pro Desarrollo por \$3.200 (Decreto 940 del 12 de diciembre de 2022)